DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 071-04

Fecha: 22 de Octubre de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departament 0	Municipio o distrito	Zona urbana				Zona rural	Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimient 0	Vereda	Resguardo	t. colectivos
ARAUCA	ARAUQUITA	Casco urbano				LA ESMERALDA, AGUACHICA, BRISAS DEL CARANAL, LA PAZ, EL OASIS, PANAMA DE ARAUCA, LOS CHORROS, LA ISLANDIA, FILIPINAS, FUNDACION, BAJO CARANAL, EL CARMEN, LA GLORIA, EL ROSAL, EL FUTURO, EL TRONCAL, LA UNION, LAS BANCAS, CAMPAMENTO, TOTUMAL, PERALONSO, LA BRASILIA, EL TRIUNFO, EL DIAMANTE		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X	Afrodescendientes	Otra población
municipio de Arauquita. miembros de la fuerza comunidades indígenas	Presentan especial situación de ries pública, dirigentes y miembros de s Guahibas de El Vigía, Cajaro y B iones educativas y las personas que	sco urbano y 30.000 del sector rural del sgo las mujeres novias o compañeras de organizaciones sociales y sindicales, las ayonero, algunas autoridades locales y por razones de sus actividades laborales

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La disputa en el departamento de Arauca entre el Bloque Vencedores de Arauca de las AUC y las guerrillas de las FARC y el ELN adquiere una especial significación en el municipio de Arauquita por su condición fronteriza y los circuitos de economía ilícita que se configuran en su territorio. Desde comienzos del año 2004, las Autodefensas avanzan significativamente sobre territorios controlados hegemónicamente por la insurgencia desarrollando acciones de violencia generalizada y selectiva contra la población campesina e indígena con el propósito de minar las supuestas bases sociales de la insurgencia y sustituir el control anteriormente ejercido por la subversión.

Por su parte, la insurgencia - Frente 10 y 45 de las FARC y Frente Domingo Laín del ELN, con el objeto de mantener el control que ejercen sobre el territorio y la población imponen restricciones a los habitantes ejerciendo acciones de retaliación especialmente contra mujeres que mantienen relaciones con miembros de la fuerza pública creando una situación de zozobra y temor que ocasiona desplazamientos masivos. En este marco es previsible la ocurrencia de homicidios selectivos, masacres, ataques indiscriminados, enfrentamientos con interposición de la población civil y desplazamientos forzados.

2 GRUPOS ARMADOS IL FGALES EN LA ZONA

FARC	X	ELN	X AUC	X	OTRO				
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA									
FARC	X	ELN	X AUC	X	OTRO				

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/ O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Arauca, parte fundamental de la rica y potencial subregión petrolera denominada de piedemonte o Sarare araucano, con una incipiente estructura política administrativa local, ha estado sometido al dominio absoluto de la Insurgencia desde la década de los 80°s y los 90°s, a través del control de la población civil, de origen esencialmente colona. La economía de frontera del municipio estructurada históricamente por el flujo de capitales de origen informal e ilegal, producto del tráfico de mercancías y gasolina, fortalecida con los poderosos capitales derivados de la siembra, procesamiento y tráfico de coca, contribuyó a generar condiciones para el fortalecimiento militar de la querrilla en la zona.

Los municipios de Tame, Fortul y Saravena, también de la subregión del Sarare han venido siendo afectados desde el año 2001 por el avance en el territorio de las fuerzas contrainsurgentes de las AUC-BVA, generando con esto un escenario de disputa a la guerrilla, que afecta a la población civil, ante lo cual el SAT en el año 2002 emitió las Alertas Tempranas 044 y 068 para Tame y Saravena respectivamente. En el Año 2003 se emitieron 3 Notas de Seguimiento para Tame (15 de enero, 3 de marzo y 9 de mayo) Ante el recrudecimiento de la confrontación en el 2004 se advirtió con los Informes de Riesgo 03 de Saravena, 015, 039, 041 y 045 de Tame, y el 063 de Fortul, además se reforzaron con 2 notas de seguimiento los IR - 03 de Saravena y los IR antes mencionados de Tame.

En el Sarare, la disputa territorial entre los actores armados ilegales, se ha extendido a Arauquita, configurando cuatro zonas y ejes de la disputa en este municipio, por ser corredores naturales de la insurgencia, por su facilidad para ejercer control sobre un considerable volumen de tránsito y concentración de población, y por la proliferación de los cultivos ilícitos, laboratorios y tráfico de estupefacientes:

- 1. La vía entre Panamá de Arauca y la Esmeralda, que atraviesa las localidades Santa Isabel, Brisas del Caranal, El Oasis, Aguachica, La Paz y Los Chorros, que cubre gran parte del centro del municipio, considerada como lugar de asiento de toda la cadena productiva de la coca.
- 2. La vía entre La Pesquera y la Esmeralda pasando por El Troncal, Arauquita y San Lorenzo y zonas aledañas que configuran un corredor tradicional de la Guerrilla.
- 3. El tramo del río Arauca entre Puerto LLeras y Los Angelitos, por ser la zona de tránsito de combatientes, de intercambio de mercancías ilegales, insumos, municiones y armas para los actores armados ilegales.
- 4. La zona del casco urbano de Arauquita por ser la sede del gobierno local y de las actividades administrativas y comerciales de la población civil.

En el año 2004 las AUC-BVA, han incursionado en Tame con masacres y en Saravena con homicidios selectivos de configuración múltiple, han realizado amenazas en Fortul, consolidando una estrategia contrainsurgente, a través de la violencia generalizada, principalmente dirigida a quienes considera la base social de la guerrilla, frente a lo cual la Insurgencia armada ha recrudecido sus controles en la zona, particularmente en la cabecera municipal de Arauquita con homicidios selectivos, previéndose una escalada mayor para los próximos meses que puede poner en grave riesgo a la población civil de este municipio.

En este sentido las AUC han hecho circular panfletos, desde el mes de agosto del presente año, en el barrio 20 de julio, demandando el apoyo de la población bajo amenazas. Igualmente se tiene conocimiento de un panfleto dirigido al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Carmen –con fecha 12 de junio de 2004- con un listado de personas que incluye a 2 familias y 2 profesores de la escuela veredal acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla y exigiéndoles abandonar la región en 24 horas. Simultáneamente en las paredes y árboles aparecieron graffiti alusivos a las AUC, en las veredas el Carmen y la Gloria en la zona de Panamá de Arauca, hecho que originó un desplazamiento masivo hacia el caserío de Panamá. Por estos hechos, una de las familias relacionada en la amenaza, decidió abandonar definitivamente la zona. Estos mismos graffiti han aparecido en la entrada al caserío de los Chorros en el peaje comunitario. En la vereda Brisas del Caranal, hombres encapuchados, portando brazaletes de las AUC y con una lista de personas, mantuvieron un control sobre una vía rural el día 7 de agosto, indagando por pobladores de la región a quienes acusan de apoyar a la insurgencia. Al parecer las mismas AUC habían amenazado mediante llamada telefónica al señor Mario de Jesús Gaviria Santa, rector del colegio Gabriel García Márquez, el día 1 de junio de 2004,conminándolo a abandonar la región en un lapso de 72 horas.

Por su parte la insurgencia ha intensificado su accionar en la zona, mediante el uso de la violencia selectiva dirigida contra mujeres acusadas de mantener relaciones afectivas con miembros de la fuerza pública. Por esta razón fueron perpetrados los homicidios de Ana Dilia Díaz Palacios, el día 13 de agosto, y de Karina Pideache Pastrana el día 24 de agosto .Estos hechos propiciaron el desplazamiento de aproximadamente 30 mujeres del casco urbano, entre las que se cuentan varias funcionarias publicas del municipio.

Hasta el mes de octubre del año 2004 en Arauquita han sido asesinadas por arma de fuego 25 personas. De 21 artefactos explosivos que fueron accionados presuntamente por la subversión, 15 de ellos explotaron en el área urbana dejando un saldo de dos niños heridos y daños materiales en algunas viviendas de la población civil. Entre los anteriores atentados hay que mencionar la explosión de una bomba en la Biblioteca el día 30 de abril que dejó inservibles los computadores para ser inaugurados y utilizados por los escolares del lugar. El sembrado de minas es frecuente y en 8 meses la fuerza pública ha desactivado cuatro campos minados, especialmente en el área rural (en las veredas Las Tres Cruces, San Rafael y sector del Puente Lipa, entre otras), donde también se ha presentado el lanzamiento de 28 pipetas de gas que constituyen una grave atentado contra la población civil.

El despliegue de los actores armados en el sector rural y urbano y la consiguiente cantidad de ataques con armas no convencionales, ha agudizado el riesgo, más aún cuando las escuelas y viviendas son utilizadas por los actores armados para resguardarse poniendo en grave riesgo a la población civil. En sus ataques a puestos policiales y guarniciones militares, la guerrilla generalmente desconoce los principios de distinción y proporcionalidad, causando víctimas civiles.

Las comunidades indígenas Guahibas de El Vigía, Cajaro y Bayonero han sido afectadas en su libre circulación y abastecimiento. En general se observa un deterioro de la calidad de vida en la región, afectada por la intensificación del conflicto armado y que se agrava con la carencia de agua potable y electricidad en la zona rural. En la zona de Panamá de Arauca 27 concentraciones escolares carecen de docentes lo que propicia la deserción escolar y podría estar estimulando a los jóvenes a adherirse a uno u otro actor armado. Adicionalmente las autoridades han anunciado una nueva fase de fumigación de cultivos ilícitos que se inició el 13 de septiembre de 2004, lo que podría generar el desplazamiento

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia Email : sat@defensoria.org.co

forzado de la población, hacia La Esmeralda, Saravena y el casco urbano de Arauquita, creando de paso una situación de crisis humanitaria, ante el posible desbordamiento de la oferta de servicios y de atención integral a niños, mujeres y ancianos En Arauquita hace presencia permanente la tropa de la Brigada XVIII, con acciones de control permanente desplegadas por los Batallones # 46, # 30, y la Brigada Móvil 5. La Policía Nacional hace presencia en el casco urbano de Arauquita. La alcaldía municipal ha previsto algunas acciones de sensibilización en torno a los DDHH y al DIH. Las organizaciones Sociales de DDHH, como la ONG "Joel Sierra" y el Comité Permanente de DDHH, también desarrollan acciones de difusión de los DDHH y del DIH, realizan acompañamiento y fortalecimiento de la organización comunitaria y en especial a las JAC quienes también han tratado de mitigar el riesgo sobre las comunidades. La disputa entre las AUC y la insurgencia configura un escenario de riesgo en el municipio haciendo factible la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, masacres, desplazamientos masivos, desapariciones forzadas, ataques indiscriminados, accidentes por minas y/o armas trampa y enfrentamientos con interposición de población civil. NIVEL DEL RIESGO: ALTO MEDIO **BAJO**

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación de Arauca, Red de Solidaridad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, Ministerio del Interior, Procuraduría Departamental de Arauca, Alcaldía de Arauquita. Personería Municipal de Arauquita.

FUERZA PÚBLICA: - EJERCITO: II División, XVIII Brigada, Puesto Avanzado Fluvial No. 42, Batallón # 46, Brigada Móvil 5,: Policía Departamento de Arauca. Estación de Policía de Arauquita. DAS

RECOMENDACIONES

Se precisa que el Comité, previa evaluación del presente Informe, oriente a las autoridades correspondientes para que adopten medidas conducentes a disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo y a ofrecer atención a estas comunidades, tales como:

- 1. Que las autoridades civiles (Vicepresidencia, Gobernación de Arauca, Municipio de Fortul. Alcaldía de Fortul) y militares (II división, XVIII brigada, Batallón # 46 y Brigada Móvil Cinco, Policía Departamento de Arauca), dispongan de las medidas de seguridad necesarias para la protección de la población civil, entre las cuales se incluya un plan de monitoreo y seguimiento sobre las amenazas contra la población civil para determinar las acciones específicas pertinentes.
- 2. Que la Fuerza Pública de manera coordinada con la gobernación de Arauca y la alcaldía de Arauquita diseñen un programa que permita dar una protección especial a las escuelas y centros educativos, en el cual se incluya un seguimiento sobre las amenazas realizadas a los centros educativos de Arauquita, al igual que contra otras instituciones civiles en la cabecera urbana.
- 3. Que la Red de Solidaridad Social y el Comité de Atención a la Población Desplazada elabore un censo de desplazados y un plan para dar atención humanitaria de emergencia a la población asentada en el caserío de la Esmeralda y el casco urbano de Arauquita, para la capacitación en gestión de proyectos productivos que contribuyan a restablecer el tejido social de las comunidades víctimas de desplazamiento.
- 4. Que la Gobernación y la Secretaría de Educación, con el concurso del Ministerio de Educación Nacional, el ICBF, el Sena y el Programa de Jóvenes en acción, elaboren un plan conjunto con el fin de contrarrestar la deserción escolar, al igual que para brindar oportunidades económicas y educativas a los jóvenes de las zonas rurales y la cabecera municipal de Arauquita.
- 5. Que la gobernación y la Alcaldía de Arauquita articulen las necesidades en materia de servicios públicos con proyectos de inversión en aquellas veredas que carecen de este servicio público.
- 6. Propiciar una reunión entre la Gobernación, Vicepresidencia, Ministerio del Interior, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo y las Organizaciones sociales de Arauquita que permita consolidar un espacio de entendimiento y de reconocimiento de las labores de dichas organizaciones sociales y se formule un plan especial de protección a líderes sociales y miembros de Juntas de Acción Comunal.
- 7. Que se informe de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA para que se verifiquen los compromisos adoptados por las AUC, específicamente el Bloque Vencedores de Arauca, en el marco de las negociaciones con el Gobierno Nacional.

DANIEL MEDINA GONZALEZ
Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población
Civil como Consecuencia del Conflicto Armado
Director SAT